

**AKITRANSPORT S. A.**

**INFORME DE COMISARIO**

**EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Puerto Bolívar a, 15 de Marzo del 2018

**SEÑORES ACCIONISTAS DE AKITRANSPORT S. A.**

En calidad de Comisario de vuestra Empresa y cumpliendo disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.

La compañía se constituyó el 28 de mayo del 2010, ante el notario del cantón Machala, Abogado José Cabrera Román, con un capital de \$ 800.00 dólares americanos, divididos en ochocientas acciones nominativas de UN DÓLAR (\$ 1.00) cada una.

La actividad, comercial de la Empresa durante el periodo que informo, de acuerdo a la revisión realizada a los estados financieros presentados para su análisis, representa un volumen de ingresos por ventas por el valor de US\$. 3.000,00 y el volumen de gastos ascienden a \$ 2.890,24, dando una pequeña utilidad de \$ 109,76 dólares americanos..

El activo asciende a la cantidad de \$ 20.272,42.- El Pasivo asciende a la cantidad de \$ 17.145,27; y el patrimonio de US\$.3.127, 15, dando un total de pasivo más patrimonio de \$ 20.272,42.

La administración se desenvuelve dentro de los términos contables y administrativos normales, se cumple, con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas; se han aplicado los principios de contabilidad bajo normas NIIF. La compañía, no tiene deudas onerosas, excepto aquellas que se presentan de manera fortuitas, lo que deja en claro que la administración de la empresa se maneja con capacidad y sin problemas en las actividades. Excepto por los bajos ingresos.

Con respecto al Servicio de Rentas Interna- S.R.I, la empresa se mantiene en lista blanca, lo que significa que se está al día con esas obligaciones. Así mismo se está al día con el IESS y no existen demandas laborales que afecten la marcha de la empresa.

La documentación relacionada a los libros societarios de la compañía, estos se encuentran debidamente registrados y guardan relación con las disposiciones legales.

En lo referente a la custodia y conservación de los bienes, estos reciben el tratamiento adecuado, que permiten que se encuentre en buen estado.

En lo concerniente al balance de pérdidas y ganancias, se puede observar, que los ingresos no han mejorado con relación al año anterior, mientras que los gastos, estos han disminuido de acuerdo al año 2016, lo cual ha dado lugar a que se produzca una mínima utilidad.

Me ratifico en el pedido hecho en el anterior informe, de que es necesario, que se incremente el capital social de la empresa, con la finalidad de contar con un capital de operación fresco, y tener mayor circulante para operar financieramente

Para terminar mi informe, quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal administrativo y contable, por la colaboración brindada a mi persona para poder realizar este informe; finalmente, mi gratitud a los directivos de la empresa, que confiaron en mi trabajo.

Atentamente,



José Hernández Castro.  
COMISARIO